

MINUTA

CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES SESIÓN N° 195 FONDOS DE PENSIONES

(SESIÓN VÍA VIDEOCONFERENCIA)

22 de diciembre de 2025

ASISTENTES:

CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES:

Nicolás Eyzaguirre, Presidente; José Miguel Cruz, Consejero; José Manuel Garrido, Consejero; Fernando Mejido, Consejero; Erwin Hansen, Consejero; Fernando Sepúlveda, Consejero (s).

SECRETARÍA TÉCNICA:

Daniella Gutiérrez, Secretaria Técnica Fondos de Pensiones; Paola Salinas, Secretaria de Actas Fondo de Pensiones.

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES:

Mauricio Peña, Coordinador Departamento AFP y Fondos de Pensiones; Úrsula Schwarzhaupt; Intendenta de Regulación; Patricio Ayala, Jefe de División Desarrollo Normativo (Presente en el número 2 del Temario); Ernesto Frelíj, Jefe Departamento AFC y Fondos de Cesantía (Presente en el número 2 del Temario); Valentina Cifuentes; Analista Departamento de AFC (Presente en el número 2 del Temario).

TEMARIO SESIÓN:

1. Presentación Propuesta de Regulación Comisiones Máximas
2. Presentación de Régimen de Inversión Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP)

1- Temas Administrativos y otras materias

En la primera parte de la sesión, la Secretaria Técnica continúa con la presentación de propuesta de regulación sobre comisiones máximas, iniciada en sesión 194 anterior. El Consejo aprueba la propuesta, la que será sometida a consulta pública.

- 2- Finalmente el Jefe de departamento de AFC y Fondos de Cesantía presentó al Consejo una propuesta de Régimen del Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP) que establecerá la regulación general del FAPP, la elegibilidad de los instrumentos, los límites de inversión a que estará sujeto el fondo y el contenido mínimo de las Políticas de Inversiones y de Solución de Conflictos de Intereses que deberá establecer el Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional, todo lo anterior conforme dispone la Ley N°21.735. .